

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Anuncio de 6 de febrero de 2024, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Almería, de notificación, por el que se da respuesta a escrito en materia de libro de sugerencias y reclamaciones de la Junta de Andalucía.

Habiéndose intentado sin efecto la notificación del acto administrativo que abajo se especifica, en el domicilio designado por la persona interesada, se procede a la publicación de una somera indicación de su contenido, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se pone en conocimiento de la persona interesada que el documento indicado se encuentra a su disposición en el Departamento de Régimen Jurídico de esta Delegación Territorial, sito en Calle Tiendas, 12, de Almería, 2.^a planta, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro del mismo.

Expediente: RECL-CISJUFI-132/2023.

Acto notificado: Notificación respuesta-Libro de sugerencias y reclamaciones.

Fecha del acto: 18.12.2023.

Datos identificativos de la persona interesada: 27.491.562-F.

Último domicilio conocido: Calle Catedrático Ignacio Cubillas, 2, 3.^a 2 C.P. 04004 Almería.

Almería, 6 de febrero de 2024.- El Delegado, Francisco González Bellido.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»